# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIII

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Mad rid, Viernes 9 de Junio de 1911

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.069

# LOS AFRANCESADOS

Escuchando ayer tarde en el Congreso al ex ministro Villanueva, antes que sorpresa, antes que indignación, sentimos asco.

Hubo un mimento de su discurso en que reímos estar oyendo hablar en los escaños del Parlamento español á un mandatario del embajador francés ó al propio director de Le Temps en persona. El espectáculo que ofreció ayer tarde

El espectáculo que ofreció ayer tarde en el Congreso el diputado Villanueva es sencillamente vergonzoso.

Había de ser verdad cuanto dijo; habían de ser auténticas las interpretaciones antiespañolas que dió á nuestros tratados con Francia y al Acta de Algerias; habían de ser fundados sus juicios sobre nuestra raza, nuestra Marina y nuestro Ejército, y aun así el ex ministro Villanueva merecería la execración de todos los buenos españoles.

Es preciso haber perdido hasta la noción más elemental del pudor político para hablar en la forma y en el tono empleados ayer en el Congreso de los Diputados por el Sr. Villanueva.

Los partidarlos de la memoria D. Ramón María Narváez, hombre público que, á falta de muchas cosas buenas, tenía algunas buenas cosas, recordaban ayer, escuchando á Villanueva, aquel primer artículo dispositivo, previsor y sintético de su famoso proyecto de Constitución:

«Artículo 1.º Todos los españoles serán Grandes de España de primera clase, capitanes generales ó ministros, conseis mil duros de sueldo y coch ..»

Hasta el día venturoso en que logre cumplirse el anterior artículo constitucional, habrá políticos como Villanueva y se pronunciarán discursos como el de ayer.

Repitámoslo: Narváez era un gran filósofo cuando ideaba la compendiosa Constitución española.

Por lo demás, ¿qué hacer entre tanta confusión, entre tanto embrollo, entre tantos apetitos y tanta concupiscencia?

Lo primero que se nos ocurre es pedir al Gobierno que mande cerrar las fronteras terrestres y marítimas de España; es pedir que lavemos toda la ropa sucia en casa; es desear que no se entere el mundo de lo que nos sucede.

Pero ya es un poco tarde para ello. A estas horas sabrán los de aquende y allende los Pirineos que un diputado español pospone los intereses de España á los de Francia, y que un ex ministro de la Corona que tuvo asiento en los Consejos del Rey ataca á la Monarquía porque... no es ministro.

Tiaabo atal-026; 395;

3 10.

[ ATB

ne-

¡Ah! el diner› no tiene entrañas. Por muy española, muy revolucionaria y muy democrática que sea la lógica del Sr. Villanueva, digno émulo del señor Urzáiz, nosotros nos tomamos la libertad de decir á sus autores que, antes de seguir esa política, antes de renunciar á nuestros derechos y á nuestra dignidad, cuente con nuestro humilde apoyo para pedir la disolución de España y echarnos en brazos de una potencia extranjera.

De laremos antes, oficialmente, nuestra impotencia ó nuestra locura, aunque traigan consigo, de deracho, la interdicción, que una dejación vergonzosa de que se buclen la historia, el carácter, la virilidad, los sentimientos y hasta las supersticiones de la vieja España.

Pero amerece, en rigor, nuestro acaloramiento el discurso del Sr Villanueva? No.

Contentémonos con decirle recio, por si tal vez la casualidad hace que lo olga:—S«eñor diputado de la Nación: es usted un mal patriota y un desleal al Reun

#### DESDE TANGER

(De nuestro corresponsal.)

Las tropas que conducían el «Cataluña» y el «Almirante Lobo» han desembarcado sin novedad en Larache, sin que haya ocurrido ningún incidente.

ningún incidente. El «Almirante Lobo» salió inmediatamente para Tánger á recibir instrucciones.

#### Santa Cruz de Mar Pequeña

La ocupación de este punto, que los tratados concedieron á España hace muchos años, es uno de tantos asuntos que sigue envuelto en un misterio inexplicable.

Constantemente, y por períodos cast sincrónicos, se viene anunciando que está decidido l'evar á cabo la citada ocupación, que no puede ofrecer el menor obstáculo y que es un derecho que nadie puede negarnos.

En los últimos meses corrió el rumor, que algún fundamento tendría, de que una columna compuesta de tropas de la guarnición de Canarias iba á efectuar la toma de posesión de Santa Cruz, y hasta se designó que esa columna iría mandada por el laureado coronel D. Ricardo Burguete.

La noticia fué después desmentida, y anteayer mismo dicho simpático y bravo jefe volvió á negar en Cádiz que se plense en semejante cosa y que se le haya confiado tan preciosa empresa.

Nuestro propósito inquebrantable de no suscitar cuestiones molestas al Gobierno del Sr. Canalejas ni á ningún otro en asuntos internacionales limita los comentarios extensos que podríamos añadir, así como la argumentación que sería fácil hilvanar en pro de la necesidad de no abandonar lo que nos pertenece.

Sin embargo, es indispensable que la opinión no pierda el recuerdo de lo que constituye una de las puertas de entrada de España en el territorio africano, y que los gobernantes sepan que el silencio no es indiferencia hacia el problema.

Una y mil veces hemos de insistir en la urgencia de resolver o El momento sólo puede ser elegido por los que, tentendo todos les informes á la vista, están en el caso de apreciar su oportunidad; pero es raro, es sorprendente cuanto está ocurriendo, y la inacción presente no puede ser voluntaria, porque entonces sería criminal.

Larache, Tetuán, Santa Cruz, etc., son nombres que pasan en estos días ante la vista de los españoles que esperan las decisiones de los que dirigen el barco de nuestros destinos.

Desgraciadamente la luz se va haciendo poco á poco, y ayer vuelve Le Temps á cantarnos un nuevo salmo funeral para las ilusiones de muchos, entre los cuales nos contamos, ¿por qué no decirlo?

¡La influencia sobre el Estrecho! Ahí, ahí es donde duele. ¿Conservar la soberanía del sultán? De muy buen grado; pero eso se predica con el ejemplo, y, por ahora, sería una buena solución para nosotros.

Veremos quién es el último que ríe, según el refrán francés. Por lo pronto, parece que las cosas no se van á poner muy bien para nuestros buenos vecinos en Europa y Africa.

Y tal vez nosotros, aleccionados por el actual desengaño, tomaremos otros rumbos y dispondremos mejor de nuestros elementos de acción.

#### TELEGRAMAS DE LA COSTA

Los descargadores de Bilbao.

Los descargadores del muelle acordaron la huelga general para el lunes próximo, pidiendo las mismas ventajas que han obtenido los descargadores de carbón.

La Prensa se muestra alarmada, porque con las frecuentes huelgas los vapores disminuyen en el puerto, arribando á otro más seguro y tranquilo.

Movimiento de buques.

Cádiz, 8.
Ha llegado de Cartagena el crucero «Pe-

layo».

Para Ferrol é Inglaterra ha marchado el «Reina Regente».

De Ceuta ha llegado el «General Concha».

Se espera al cañonero «Terror», procedente de Larache, con pliegos para el Gobierno.

El «Montevideo» y el «Satrústegui». C ádiz, 8.

Un radiograma del capitán del «Montevideo» comunica que el miércoles al medio día

se hal a'a el barco, sia novedad á bordo, á 420 milias al Sudeste de H lifax (Estados Unidos).

Et capitán del «Satrús egui» dice que el mismo día se el contraba á 145 millas al Sudeste de Bahia de Todos "os Santos.

Los alumnos de Guerra.

Los alumnos en prácticas de la Escuela Superior de Guerra han visitado el Observatorio de la Carraca.

Después vieron les buques de guerra y las baterías de las fortificaciones.

Llegada de tuerzas.

Cádiz, 8.

Han llegado á Jerez dos compañías del baallón de Segorbe, procedentes de Tarifa.

Se dica que el batallón entero se traslada-

El «Pelayo».

á pronto á Jerez.

Cádiz, 8.
El acorazado «Pelayo», que llegó hoy aquí
para recibir órdenes, ha traído á bordo al
general Bastarreche.

Suceso en una playa.

Gijón, 8.

El 19 de Mayo pasado se halló en la playa, cerca de Avilés, el cadáver de una señora elegantemente vestida, que, identificada por los documentos que se la encontraron, resultó llamarse Dora Rogers Aparicia, de cuarenta años.

Se sabe ahora que dicha mujer era esposa de un médico de la Marina inglesa, que restdía en Malta y se dirigia á Inglaterra.

A bordo del buque donde visjaba se notó su deseparición á la altura del cabo Finisterre, momentos después de verla pasear sobre cubierta.

# Al margen de la Prensa

La interpelación Villanueva.

Heraldo de Madrid:

«Nos perece errónea la posición en que se ha colocado el Sr. Villanueva si el resumen que conocemos de su discurso ha traducido con fidelidad sus ideas. Nuestra política en Marruecos no puede ser de renunciación.

Quien se haga pregonero de la necesidad de que dimitamos de una celosa actitud vigilante para que no se menoscabe la esfera de nuestros derechos en el Mogreb, ese servira de acicate al partido colonial de Francia, desdeñoso y agresor para nosotros.

Sentiriamos que hallasen nuestros aliados razones que abonaran su equívoca conducta en Marruecos en el Diario de las Sesiones del Parlamento español.»

La Epoca

«En resumen: el Sr. Villanueva, traduciendo al castellano hasta textos apócrifos que corren por las revistas francesas, ha hecho, á nuestro juicio, algo que es sencilla y llanamente censurable aquí y en Bombay—como diria el señor presidente del Consejo, que hoy ha cumplido escrupulosamente sus altos deberes de hombre de gobierno—: interponer una palabra autorizada, por la representación de quien habla, en unas negociaciones para las cuales todo Gobierno necesita que en su propio país no se suministren argumentos al Gobierno extranjero.

Decia el Sr. Villanueva que en Larache están mejor que en Madrid. Después de oirle, estamos por afirmar que tiene razón. Allí no hay quien pronuncie discurso semejante.»

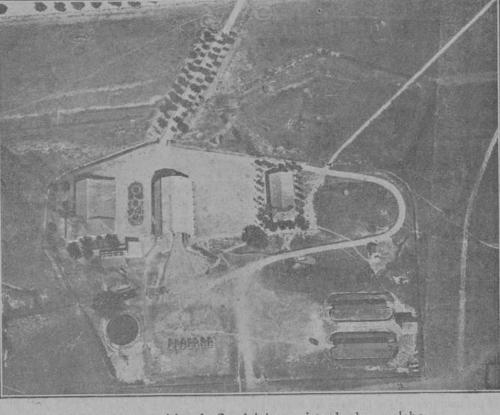
El Imparcial:

«No caben en los limites del apuntamiento de un debate las consideraciones que han de corresponder al discurso del Sr. Villanueva. Monsieur Martin, alto funcionario de la Embajada francesa, tomaba en la tribuna diplomática apuntes del discurso del Sr. Villanueva; apuntes que ya habra llevado el telégrafo al Quai d'Orsay, y que contribuirán á desvirtuar las razones con que el Gobierno de España sostiene ante el Gobierno de la República la negociación de que ayer hableba el señor presidente del Consejo de ministros. En este rasgo se contienen los comentarios más sustanciales que nos inspira esa interpelación.»

A B C:

«La conducta del Sr. Villanueva fué muy comentada y censurada, puesto que resulta inexplicable que quien, como él, ocupa posición importante en la política de nuestra nación, realice un acto parlamentario para defender á Francia, colocando á España en situación desairadisima.

El Sr. Villanueva es, por lo visto, de aquellos políticos que sólo creen en la Patria y en la Monarquia cuando forman parte de los Consejos de la Corona.»



El Parque aerostático de Guadalajara, visto desde un globo.

# La cuestión de Marruecos

En Larache.

La colonia española de esta ciudad siente una impresión tristisima al ver que continúan alli los barcos en inexplicable quietud.

Las noticias de Alcázar son buenas, pero continúa la intranquilidad, pues las montañas de Beni Mezara, en donde se halla refugiado el Tezia con sus secuaces, y que hacen imposible su persecución, son un lugar tan estratégico, que desde ellas puede bajar rápidamente al lano y hacer cuantas excursiones quiera sin el menor peligro.

En nuestras plazas.

Reina tranquilidad absoluta en sus campos, á pesar de que les noticias de los movimientos de los franceses causan cada vez mayor excitación entre los moros.

La mayoria crez que se deciarará la guerra santa en todo Marruecos en cuanto se terminen las tareas agricoles de la recolección.

nen las tareas agricoles de la recolección. En Alhucemes está el «Infanta Isabel», y sus oficiales, acompañados de varios moros adictos, han ido á una cacería de palomas á

Los últimos combates.

la Is'a del Mar.

Se conocea detalles de los mismos por des\_ pachos recibidos en Tánger.

Los franceses habían levantado el campamento que establecieron junto á Beniamar, campamento que había bautizado Petit Jean en memoria del oficial Gourad, que murió en en aquel sitio.

Emprendieron la marcha en la siguiente orma:

Primero, la columna Brulard; luego, Delbiez, y. por último, Gourand, dirigiéndose todos á Ras-el-Ma, llevando como convoy unos 2.000 camellos.

En la marcha desde Petit Jean hasta el punto Mekes no hubo incidente alguno; pero apenas el último soldado hubo pasado el puente, apareció el enemigo por los flancos y coronando las crestas próximas.

Eran los benimitir y los cerjas, que, favorecidos por las alias yerbas, no cejaban en sus ataques, á pesar del fuego de las ametralladoras y de la artilleria, que los diezmaba.

Durante varias horas fueron los moros hostilizando á la columna, á unos cien metros de distancia.

La columna tuvo que modificar la marcha acordada, y Gourand detuvo su marcha para sostener á los atacantes y poner fuera de su radio de acción al convoy, donde los moros hacian muchas bajas en los camellos.

Ya en vanguardia, fué Gourand retirándose por escalones, apoyado por la columna Delbiez, que se retiro en igual for a.

En la retirada se portó bravamente la legión extranjera, haciéndose notar, por sus certeros disparos, una bateria de 75 milimetros, que agotó las municiones.

El combate duró desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde, hora en que llegaron los franceses á Ras-el-Ma, perseguidos hasta ese sitio por los cabileños.

Lo que pasa en Mequinez. No son exactos desde luego los rumores de que han llegado alli los franceses.

Lo que si parece cierto es que ha estallado una colision entre los partidarios y los ene migos del pretendiente Maley Zin, y que estos últimos le han apresado.

Y para que haya informes para todos los gustos, otros afirman que Muley Zin no sólo sigue triunfante, sino que ha mandado prender à un centenar de vecinos de Mequinez por excesivamente revoltosos.

En lo que todos están conformes es que la situación es muy grave en aquella ciudad. Lo demuestra el hecho de que un moro, protegido españo', que alli reside, ha enviado un correo rápido à Tánger para recoger la carta de protección que obraba en poder de un amigo suyo de la capital.

La situación de Fez.

La misma confusión de noticias reina en cuanto se relaciona con Fez.

Dicen unas que han llegado muchas caravanes con víveres, lo que ha producido una baja notable en el precio de los artículos de primera necesidad, y que la tranquilidad es absoluta.

En cambio, noticias de origen inglés dicen que Fez se halla nuevamente cercado por los rebeldes y que las fuerzas francesas son constantemente hostilizades.

En el Muluya.

Seleccionando las noticios, no cabe dudar de que los franceses sufren allí ataques incesantes y de que siguen reunien lo elementos de combate, entre los que se cuentan una artillería numerosa y varios proyectores eléctricos

# El Colegio de Huérfanos

(conclusión)

Amparo, tutela y protección constante y permanente á las viudas y huérfanas.

Todos, absolutamente todos conocemos el proceso de nuestras desdichas; lo que hoy pasa en la casa del amigo pasará mañana en la nuestra.

Primero, ante el dolor inmenso de la muerte, alli acu timos todos con la solicitu i de hermanos, con la consternación del deu lo, con el interés del compañero que va á enjugar las lágrimas de los pobres hijos y de la infortunada esposa; nuestras almas rebosantes de ternura ofrendan la sinceridad de nuestros sentimientos y las dádivas de nuestra voluntad ensiosa; pero los apremios de los propios deberes, las imposiciones de las exigencias familiares, y hasta el bálsamo del tiempo, que cicetriza todas las heridas, va alejándonos insensiblemente del hogar entristecido donde falta la personalidad que pudiera legitimar nuestra asistencia continua, ó reclamar nuestra asiduidad bienhechora; y cuando los ojos enrojecidos de la viuda tienen que apartarse un momento del cielo, mirando á la tierra y á sus exigencias, acaso, acaso se ve obligada á confiar el expedienteo de su pensión á manos mercenarias, ó á so'icitar alternativamente las gestiones de unos y de otros, para no abrumar con malestias stempre à un solo

¿No es perfectamente humanitario y piadoso que el Colegio de Huérfanos se encargue de este nuevo camino de la amargura, en el que puede haber también sudores de sangre y desmayos y caídas? Yo no hallo nada más fácil que una oficina contralizadora para estos fines y una delegación por apostadero que la auxilte y relacione.

Creo más: creo que estas delegaciones deben extender su acción á la tutela sobre la familia hué fana, p ro una tutela continua, esidua, permanente; un a tutela que sea algo asi como la sombra de la que correspondía al muerto, la estela que deje su alma en el plácido remanso del compañerismo; tutela que, por ser obligada, ni lastime al que la recibe ni coniba al que la ejerza, con toda la suave y patriarcal autoridad de un mandato transmitido per el jefe de la familia al asociarse y aceptado por todos y cada uno con el desinterés y la abnegación del cariño; tutela que no debe abandonar jamás á la viuda ni á las huérfanas, auxiliándolas con su consejo, apoyándolas con las influencias de todos y dirigiéndolas con la intervención de los conso-

Ella, si no puede socorrer materialmente, debe amparar con todos los medios que estén á su alcance, intervenir en todas la incidencias de la vida regular que la familia hubiere establecido ó la Sociedad le hubiese proporcionado, defendiéndola en todas las ocasicaes y procurando mejorarla continuamente, sin que valga la objeción de las dificultades que pueden oponerse á las gestiones de un extrano inmiscuido en asuntos de familia, porque aquellas que pueden existir actualmente cuando el amparo obedece á la amistad ó al ofrecimiento espontáneo, desaparecen cuando la tutela es impuesta por el muerto y sostenida por los vivos, como función social é inelu

Y esta tutela podria explotar aquellos tesoros de que hablamos: más arriba y aplicar aquellas fuerzas que citamos, estableciendo una mutua cooperación moral que proporcione, si no el bienestar, la relativa tranquilidad de las familias.

Medios y relaciones sobran para obtener que las viudas y las huérfanas tuviesen preferencia en ciertas colocaciones; costureras de los contratistas, escribientes de los despachos, señoritas de compañía, dependientes de co mercio, mecanógrafos de casas y oficinas, labores, en fin, organizadas y reglamentadas, propias de las manos blancas que besan nuestros labios en los delirios de la pasión y aprisionan en el cepo de la impotencia los egoismos de los hombres. ¿Que nadie lo ha hecho aun? ¡Qué importa; comencemos nosotros en nuestras hijas la obra redentora de la mujer! La mano musculosa del hombre puede empuñar la espada, oprimir la pluma bajo las inspiraciones del genio, de la investigación y de la ciencia, manejar la herramienta ó guiar la manivela del mecanismo; pero pidámosle por caridad que deje á la mujer aquellas actividades sutiles más propias de los marfileños dedos, y si á ruegos de la piedad resisten, impongámonos con las ventajas que las circunstancias proporcionen, sin faltar á ninguno de los preceptos de la ley ni á los dictados de la equidad.

¿Cómo se agrupan, distribuyen y encauzan à estos fines aquellas fuerzes? Es tan sencillo el mecanismo que no merere la pena de alargar este escrito.

Cuando asisti á la última junta del Colegio de Huérfanos, celebrada en el ministerio de Marina el dia 23 del corriente, sentime embargado por irresistible cortedad de mi espíritu ante la magnitud de la obra á que me ha asociado la bondad de mis superiores. Al ver bajo la presidencia del más respetable de mis generales, el almirante de la Armada, cuyos prestigios abrillantan las glorias de la Marina, al venerable obispo de Sión, ilustre sacerdote que en los días lejanos de mi niñez conmovió á mi alma con los sublimes acentos de su sagrada elocuencia inimitable, grabardo para siempre em mi fe las consoladoras promesas de mi esperanza, y á los generales más ilustres de la Armada, encanecidos en el culto á la Patria, y en cuyos altares ofrecieron la sangre de sus venas, la savia de su espíritu y los frutos de su privilegiada inteligencia, no pude por menos de acordarme de aquella máxima que, leida, jamás olvido: «La mano que socorre, Dios la bendice; los brazos que estrechan, á Dios se elevan», y rompiendo las barreras de mi timidez, me atrevi á hacer una ligera insinuación sobre estas mis ideas, para que en el Colegio de Huérfanos, à la vez que Dios bendiga nuestras manos, á Dios se eleven nuestros brazos.

Fuera de la sugestión de presencia que me confundía en dicha sesión, he podido mal hilvanar estos renglones; si elles merecen el honor de ser leidos, yo ruego á la Junta del Colegio de Huérfanos que se digne tomarlos como homeneje que rindo á su respetabi idad y á la santa, á la bendita y la sublime misión que la enaltece.

Victoriano Suanzes.

# Dia politico

De Marruecos.

El Sr. Canalejas ha confirmado que ayer desembarcó en Larache parte de la dotación de los buques españoles que se hallan frente á aquel puerto.

Según un radiograma, el desembarco

se ha efectuado sin novedad. El Sr. Canalejas no tiene más deta-

lles de la operación. Al despachar hoy con el Rey le di

cuenta de ella.

El presidente ha recibido también un telegrama de nuestro consul en Larache dándole traslado de otro del vicecónsul de Alcázar dándole cuenta de haber ocurrido colisiones y tiroteos en las proximidades de esta población.

Con este motivo reina gran alarma entre los cristianos, y el vicecónsul de Alcázar ha pedido socorro al de Larache.

Refiriéndose al discurso que pronunció el Sr. Villanueva, decía hoy el presidente del Consejo que tuvo que violentarse mucho para no contestar en forma distinta á la que empleó.

El Sr. Villanueva-decía el Sr. Canalejas-conoce una parte de la asignatura, pero no sabe una palabra de la otra. La obstrucción de los conservadores.

Hoy conferenció con el Sr. Canalejas el ministro de Fomento para tratar de la actitud de los conservadores en el Congreso, temiendo que no puedan salir adelante los proyectos sobre créditos para las obras relativas á su departamento.

### Información de Marina

Movimiento de barcos.

De la Carraca, el «Terror» y el «Regente». De Barcelona, el «Proserpina».

De Cartagena para Barcelona, el «Nueva

Fondearon:

En Ceuta, el «Vasco».

En la Carraca, el «Concha». En San Carlos, el «Pelayo».

#### Reales órdenes.

Trasledando Real orden de Guerra que concede la gran cruz del Mérito militar al capitán de navio de primera D. José Ferrer. Disponiendo que el teniente de navio don José Antonio Ristori pase agregado al ramo

de Ingenieros del arsenal de la Carraca. Autorizando al teniente de navio D. Venancio Nardú para usar sobre el uniforme la condecoración de la Legión de Honor que le ha sido otorgada por el Gobierno de la República francesa.

Concediendo al teniente de navio D. Celestino Hernández dos meses de licencia por asuntos propios.

Disponiendo que el maquinista mayor de primera D. Celestino Luque ocupe la vacante que ha dejado el teniente de navio D. Rafael

Dejando sin efecto el destino que le conferia la Real orden de 2 del mes actual al alférez de navio D. Isidro Fontenla.

Disponiendo pase á continuar sus servicios al apostadero de Ferrol el contador de fragata D. Justo L. Ugidos.

Real decreto abriendo concurso para la redacción de un libro titulado «Organización interior de los buques de la Armade».

#### UNA BODA

En la iglesia parroquial de San Antonio de la Florida, la clásica capilla madrileña, han contraído el indisoluble nudo matrimonial la gentil señorita Purificación Rodríguez González y el distinguido joven D. Juan Bautista Gómez Sancho, activo funcionario de la Policía gubernativa.

Fueron padrinos D. Emilio Rodríguez Bejarano, representado por el ilustrado catedrático de la Facultad de Farmacia D. José Rodríguez, y la señora madre de la novia, doña Ana González Márquez, representada por la bella esposa del doctor Rodriguez.

A la ceremonia religiosa concurrió numeroso y distinguido público, que fué luego espléndidamente obsequiado. Deseamos una interminable luna de

miel á la feliz pareja.

# Palabras de Canalejas

(Del extracto de sesiones.)

«Para terminar: no pude menos, porque me impresionó mucho, de recogerlo al comienzo (pido perdón por ello al Sr. Villanueva si lo hice con cierta natural vehemencia); para terminar: S. S. hablaba de que nosotros no tenemos ni siquiera consolidadas, definidas, no en la Constitución, pero en la opinión, las instituciones fundamentales del país. Yo no lo pienso asi; S. S. lo juzga de otro modo; yo lo respeto, pero no lo comparto, y ha sido para mi muy doloroso escucharlo de labios tan autorizados como los de su seño-

Dijo también que nosotros, en suma, y esta es tesis de todo su discurso, no teníamos más que una misión que realizar, y es procurar por las negociaciones, por los tratos simpáticos, por las inclinaciones amables, obtener una cierta benevolencia. ¡Ah!, Sr. Villanueva, las palabras de S. S. son recogidas y comentadas.

No; nosotros craemos tener títulos jurídicos, nosotros creemos tener títulos que nacen de la convención, del pacto lealmente establecido con otras naciones; nosotros creemos que la interpretación de una cláusula ó de un acto del Gobierno español, como de otro Gobierno, en un momento cualquiera, en una circunstancia determinada, puede exigir aclaración y ser motivo de discusión; pero tenemos algo más que la benevolencia ajena, algo más que la condescendencia ajena; tenemos raiz de derecho, titulo de derecho, fuente de derecho, y eso nos asegura de que España podrá realizar, podrá alcanzar sus aspiraciones; y como España no aspira á conquistar territorios, ni á desmembramientos del Imperio, ni á exaltaciones de la divinidad, ni á emulación con nadie, ni á cerrar el paso á nadie, y respeta la libertad de comercio, y la libertad | mero 36, «Limón II», propiedad de D. Daniel

de tráfico, y quiere ser una de tantas para compartir la misión civilizadora, asegurando, naturalmente, aquellas zonas históricas tradicionales, que son una dilatación del territorio en que ejerce su soberanía, 10 encuentro que para ello deba haber obstáculos, no preveo dificultades int rnacionales ni conflictos; y establezco la reserva de aquellos puntos en los cuales tenemes fija la mirada, que son los que, por deber histórico, por seguridad, lo dije otra vez, lo repetiré ciec veces, por seguridad de nuestras plazas ó por cumplimiento de un cometido de policia, nos incumben. Fuera de eso, ni nos do emos de los éxitos ajenos, ni preparamos empresa ninguna, ni tenemos ningún propósito de ir más allá de nuestro derecho, y, por tanto, nadie le puede tener

Desearé que estas palabres parezcan suficientes; yo no puedo decir más, y acaso he dicho demasiado. (Aplausos.).

#### Noticias telegráficas del extranjero

Mueste de un aviador.

Roma, 8. Ha ocurrido un trágico accidente en la última jornada del concurso de aviación.

El excelente aviador Raimundo Moore, que había obtenido muchos premios, quiso optar hoy al campeonato de velocidad.

El viento soplaba con violencia, por lo que se intentó hacerle desistir, pero todo fué en

Había subido á una altura de 50 metros, cuando un remclino de aire lo arrojó contra

Al golpa estalló el motor, lanzando al aeronauta à larga distancie.

Moore quedó inmóvil; tenía fracturados el cráneo y ambas piernas.

La familia entera del infeliz piloto presenció la catástrofe, produciéndose una dolorosa

#### Homenaje á un pintor español. Roma, 8.

Ha sido solemnemente descubierta la lápida conmemorativa colocada en la casa de la calle Flaminia, donde murió el famoso pintor catalán Fortuny.

Pronunciáronse discursos elocuentes, y asistieron, entre otros, el pintor Villegas, el escultor Apolloni, el embajador de España y el director general de Instrucción pública de

Se dieron entusiastas vivas á Roma y España, que fueron coreados con gran entu-

#### El terremoto de Méjico.

Londres, 8.

El temblor de tierra ocurrido en Méjico tiene más importancia de la que se le dió al principio de conocer la desgracia.

Las sacudidas fueron varias y de terril le

Muchos edificios se derrumbaron, incluso algunos de sólida construcción, como el cuar-

#### Las pérdides materiales son enormes. Manitiesto de Madero.

tel de artilleria de San Cosme.

Méjico, 8.

El general Madero ha dado un manifiesto al pueblo mejicano, diciendo que confia en que la revolución mejicana tendrá como resultado llevar á los pueblos todos de la América del Sur y Central á buscar su libertad

#### Dimisión de un Gobierno.

Bruselas, 8.

Ha dimitido el Gobierno en pleno, obedeciendo la dimisión á las dificultades que se han creado para la aplicación de la ley es-

#### CONCURSO HÍPICO

Con tiempo primaveral verificose en la tarde de ayer en el Hipódromo la última sesión del concurso internacional.

El orden de la prueba era «Despedida» y «Ganadores». Para la primera se habían inscrito 48 caballos y sólo corrieron 42, siendo diez los obstáculos que habían de salvarse. En ella debian tomar parte los cab llos que no hubiesen ganado en este concurso un premio superior á 250 pesetas.

Los premios eran 750 pesetas, distribuídas en seis, siendo el primero de 250. Además

Para la segunda prueba halía inscritos 30 caballos y corrieron 27, siendo 14 los obstáculcs.

Los premios eran: cuatro copas of e ilas por los señores duques de Andria y Pastrana y marqueses de Corpa y Martorell. Dichas copas se ha'laban sobre veladores con tapa de mármol y ple de hierro á los lados de la tribuna regia, teniendo todas grabado el escudo de la Socieda!, y cada una de ellas los nombres de los donautes.

Podrían tomar parte en esta prueba los ca ballos que hubiesen ganado un premio en cualquiera de las efectuadas por este Concurso de Madrid.

A los caballos que obtuviesen premio se les concedia además lazos.

A les tres y veinte empezó la primera prueba, que terminó á las cinco, y los premios se distribuyeron por el Jurado en la siguiente forma:

El primer premio lo obtuvo el caballo nú-

Arroyo, montado per su dueño. El segundo lo gano el 5, «Trouvé», propiedad de D. Vicente Aguirre; el tercero, el 13, «Herbario», de D. Alfonso Jurado; el cuarto, el 43, «Exquirs», del Sr. Spencer; el quinto, el 32, «Verdasce», de D Luis Riaño, y el sexto, el

34, «Guripa», de D. Epifanio Somoza. Se concedieron cuatro lazos al duque de Pastrana, á D. Arturo Aparicio, á D. Anastasio Villena y á D. Daniel Arroyo.

Seguidemente comenzó la última prueba, que terminó á las siete, y la cual era de gran interés, por constar de muchos obstáculos y seis de ellos colocados en muy corto trecho, por lo que e.a poco probable salvarlos sin hacer faltas, como pudimos observar; pero el señor marqués de Martorell, con su caballo «Farewell», logró hacerlo, por lo que fué aplaudidisimo, ganando el primer premio, y los tres restantes, por el orden que se enumeran, el principe Capece Zurlo, con «Saint Hu. bert II»; D. Juan do Suelves, un joven y distinguido oficial de húsares, que es notabilisimo jinete, con «Capotillo», y D. Anastasio Villena, con «Embarcado».

Los tres fueron también muy aplaudidos, así como los Sres. Barron, Aguirre y Ja-

Los cuatro premiados salieron á recoger los lazos y dar la vuelta acostumbrada á la pista, siendo objeto de una cariñosa y entusiasta

En la tribuna regia estuvieron las Reinas dona Victoria y doña Cristina, el principe de Asturias, las infantas doña Isabel, doña María Teresa y deña Luisa, y los infantes don Carlos, D. Fernando y el infantito D. Alfonso.

Los palcos y tribunas, concurridísimos. En la primera prueba o urrió un incidente desgraciado á nuestro querido amigo el capitán de Infanteria de Marina D. Domiciano Villalobos.

Constaba en el programa oficial el caballo «Delirante», inscrito con el núm. 2, perteneciente al Sr. G. de la Torre y que correría montado por su dueño; pero no fué así y lo efectuó el Sr. Villalobos, que al sa var un obstáculo sufrió una caida sin consecuencias.

Nuevamente, y á las tres y cuarenta y cinco se presentó el Sr. Villalobos, montando su caballo «Bob», que ocupaba el número 16 entre los que se habían inscrito. En pezó bien el recorrido, salvando varios obstáculos; pero al pasar próximo á la puerta de entrada, el caballo, con la querencia sin duda de la pista de ensayo, se despistó, lo cual comprendido por el jinete, lo castigó con la fusta tratando de separarlo del obj-tivo; pero le fué imposible, pues el caballo se defendió, logrando saltar, rompiendo la valla y despidiendo al Sr. Villalobos, cavendo sobre él á plomo. La exclamación del público fi é general, pues por lo que se observó desde las tribunas la caíta foé terrible, quedendo el jinete debajo del ca-

Rápidamente se le condujo á la ambulancia de la Cruz Roja, e) donde fué asistido de fuerte conmoción cerebral y heridas en el labio inferior y berba, teniendo necesidad por la importancia de éstas de darle algunos puntos de sutura, todo lo que soportó el paciente con gran animosidad, pero sin poderse dar cuenta de cómo había sucedido el ecci-

Desde los primeros momentos nos traladamos á la caseta de la Cruz Roja. Con grandes dificultades pudimos entrar, por la prohibición "hsoluta que para ello había; pero lo efectue con su hermano, que desde la caida no se separó un momento del lado del pa-

Fué preciso administrarle al Sr. Villalobos varias inyecciones de cafeina para reanimarle. A las seis de la tarde fué trasladado á su domicilio en camilla.

El pronóstico de los médicos fué de pronóstico reservado.

El cronista creyó, por deber, noticiar al señor ministro de Marina, general Pidal, lo ocurrido, y así lo efectuó; pudien lo observar que dicha superior autoridad, de su puño y letra, escribía una carta á la familia del señor Villalobos lamentando el suceso é interesándose por su estado.

Las Reinas é infanta Isabel, al llegar á la tribuna y enterarse del incidente por conducto del ayudante de S. M., general Milans del Bosch, preguntarou con gran interés por el estado del Sr. Villalobos.

Hoy nos hemos enterado que afortunadamente, dada la importancia de la caída que sufrió, se encuentra dicho señor relativamen-

te en estado satisfactorio. Nosotros hacemos votos por su completo y pronte restablecimiento.

Puede tener el Sr. Villalobos como satisfacción, así como su distinguida fami ia, el interés tan grande demostrado por todos,

empezando por la Familia Real, que por minutos pregu taba con verd dero interés por

J. C. S.

### Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes y vies urinarias y respiratorias, universalmente reconocida como la mejor, por la ciencia y los enfermos. - De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7 .- Pedidos é informes, Fomento, 1 duplicado.

# Información de Guerra

Destinos á Melilla.

Han sido destinados á la Comandancia da tropas de Administración Militar los oficiales segundos D. Pedro Balbás, D. Francisco Cibrán, D. Eduardo Ortiz de Pinedo, D. Aurelio Diaz, D. José Lostal, D. Ramiro Garcia Guadiana y D. Manuel de Diego, y los oficiales terceros D. Emiliano Gonzalo y D. Dionisio Hernández.

#### Convocatoria.

Mañana se anunciará la convocatoria á oposiciones para cubrir 30 plazas de veterinarios terceros.

Visitas al ministro.

Hoy ha visitado al general Luque el gene-

ral Benedicto. Fallecimiento. Ha fallecido en Valencia el comisario de

### Guerra de primera clase D. Miguel Alvarez

Comisiones mixtas. Ha side nombrado vocal interino de la Comisión mixta de Reclutamiento de Soria el teniente coronel de Infanteria D. Hilario Gal. bán Hernández, y delegado de la autoridad militar de Granada, el comandante de Infanteria D. Isidoro Avila, y de la de Huesca, el

#### coronel de Infanteria D. José Ardid.

Clasificaciones. Han sido declarados aptos para el ascenso dos capellanes mayores y dos primeros.

#### Profesorado.

Pasa á ocupar plaza de plantilla en la Academia de Infanteria el primer teniente ayudante de profesor en Comisión D. José Fuentes Cervera.

El coronel de Ingenieros, recientemente ascendido á dicho empleo, D. Francisco Jimeno, continúa en Comisión hasta fin de curso como jefe de estudios de la Academia de su Cuerpo.

#### Gratificaciones.

Hoy ha firmado el ministro la concesión de la gratificación de efectividad por llevar dece años de oficial á 60 primeros tenientes de Carabineros.

#### Oficiales de Seguridad.

Por haber sido nombrados oficiales del Cuerpo de Seguridad en Sevilla el primer teniente de la Guardia civil D. Lorenzo Ordó. ñez y el segundo de la Escala de reserva de dicto Cuerpo D. Juan Beriozal, se ha dispuesto que pasen á situación de excedentes.

#### Eliminado.

Por no haberse ordenado de presbitero ha sido eliminado de la Escala de aspirantes aprobados p :a capellanes segundos don Amando Acebes Martin.

#### Escuela de Guerra.

El Tribunal que ha de examinar los trabajos de los oficioles aspirantes á ingreso en la Escuela Superior de Guerra será presidido por el director de dicho Centro, general de brigada D. Francisco Gómez Jordana, y de él formarán parte como vocales los coroneles de Estado Mayor D. Enrique O'Shea y Hurtado, de Infantería D. Manuel Nájara, de Cahatleria D. Francisco Estrala, de Artilleria D. Rafael Tabat y de Ingenieros D. Juan Topete. Será secretario de la Junta el comandante de Estado Mayor D. Francisco Martin

#### Reales licencias.

Se les ha concedido para contraer matrimonio á los capitanes de Infanteria D. Santiago Albert López y D. Manuel Coil Batlle, y a los primeros tenientes de dicha Arma don Antonio Congest Sanz y D. Rafael Gallegos

#### Licencias.

Se han concedido dos meses de licencia para asuntos propios al primer tenie te de Húsares de la Princesa D. Tomás de Liniers Muguiro.

#### Noticias de Melilla.

Las quintas compañías de los batallones de Cazadores de Cataluña, Tarifa y Ciudad Rodrigo, han llegado ya á la plaza, y en ella se están organizando. En breve se incorporaráa, igualmente, y er definitiva, á aquella Capitania general, las representaciones de los mencionados Cuerpos.

# El plano del Rif

El plano de los territorios ocupados en el Rif, que se mandó levanter por Real orden de 24 de D ciembre de 1909, fué ejecutado por una Comisión del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército compuesta de nueve jefes y oficiales, dando principio á su obra en la primera quincena del mes de Enero de 1910 y finalizando el trab-jo en el mes de Agosto del mismo año, en que lo entregó terminado.

Comprende este plaro una extensión de 800 kilómetros cuadrados próxim mente, y el original está dibujado en esca a de 1:2.000 (como es sabido, cinco centímetros del dibujo corresponden á un kilómetro en el terreno) y las curvas de nivel con una equidistancia de veinte metros. Para el levantamiento se hizo una triangulación compuesta de dos poligonos de seis triángulos cada uno (los triángulos comunes á los dos poligonos), un triángulo en la parte N. y una cadena de 18 triángulos

que se extendía hasta la desembocacura del Muluya por el territorio de Quebdana.

Se partió de una base medida reiteradamente y unida por dos triángulos á los vértices, y al final de la cadena de Quebdana se midió una base de comprobación que dió resultados de mayor aproximación que la exigida como límite de tolerancia en un levantamiento regular.

El detalle se obtuvo por procedimiento tiquimétrico y lineas poligonales de vértice á

La reducción á escala de 1:50.000 (dos centimetros en el plano, un kilómetro del terreno) ha sido ejecutada en los talleres del Depósito de la Guerra, reduciend ; también la equidistancia de las curvas de nivel á 40 metros.

# Las Cortes

#### SENADO

#### Sesión del día 9 de Junio.

Rejo la presidencia del Sr. Montero Ríos se reunen los sinadores en el salón de sesiones à las tres y cuarenta y cinco.

En el banco del Gobierno se sientan los ministros de Marina y Hacienda.

En los escaños hay pocos senadores; en las tribunas, seis persona«.

El Sr. La Cierva está en la Cámara. Se abre la sesión.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Prast da gracias al ministro de Jus ticia por unos datos que ha enviado á la Cámara á solicitud suya. Ruega ahora que se envien también esos datos al Congreso, donde va á traterse ponto la cuestión á que se re-

Los Sres. Diaz Moreu y Alvarez Guijarro fermulen ruegos sin interés.

#### ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión el proyecto de ley de

construcción de obras hidráulicas. El Sr. Allendesalazar consume un turno en

contra del proyecto. El orador se opone à toda clase de concesiones de créditos extraor linarios, y extendiéndose en larges consideraciones, trata de probar que en este caso no está justificado el empleo de ese recurso de Hacienda.

#### CONGRESO

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Romanones, con escasa concurrencia de diputados.

Las tribunas, muy concurridas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas y Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Quejana se ocupa de la próxima provisión de las plazas de recaudadores de los nuevos arbitrios municipales.

El Sr. Canalejas le contesta, agradeciendo las excitaciones del diputado conservador, y explicando lo que hay.

Estima muy atinadas algunas de las observaciones hecha por la Prensa acerca de este asunto. Manifiesta que por ahora sólo se trata de un proyecto de dictamen que el alcalde someterá á discusión.

Habla de que acaso sea conveniente la creación de alguna Empresa ó Sociedad que se encargue de esa recaudación.

Los Sres. Salillas, Iglesies (D. Pablo) y Soriano hacen enérgica protesta de que las minorias á que pertenecen, no sólo no han de prestarse á inmoralidad ninguna en el reparto de esos de tinos, sino que procurarán por todos les medios que la recaudación de dichos arbitrios se haga del modo más conveniente à los intereses del vecindario.

Rectifican todos estos señores.

El Sr. Salillas se interesa para que á les inspectores y vigilantes de Telégrafos se les abonen los atrasos.

El Sr. Jorro formula un ruego de interés local, al que le contesta el Sr. Canalejas.

El Sr. Lerroux denuncia algunos abusos que se cometen en Valdepeñas con motivo de los pósitos en esta ciudad.

Se ocupa también del traslado de un magistrado de la Audiencia de Cartagena, y por último denuncia lo ocurrido con la suspen sión del alcalde de Cartagena.

El Sr. Canalejas contesta brevamente al Sr. Lerroux cuando nos retiramos de la tri-

Continúa la sesión.

#### BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 7	DIA 8
4 por 100 perpetuo interior. Fin corriente Fin próximo	85 00 00 00	
Al contado.  Serie F de 50.000 ptas. nominales  * E de 25.000 * *  * D de 12.500 * *  * C de 5.000 * *  * B de 2.500 * *  * A de 500 * *  * G y H de 100y 200 nomina-	85 30 85 50 00 00 86 50	85 10 85 25 85 60 85 75
les En diferentes series	87 00 00 00	
4 por 100 amortizable.  Serie E de 25000 ptas. nominales  D de 12.500	93 40 93 40 93 41 92 30 92 05 93 33	00 00 00 00 00 00 93 70
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas, nominales.  * E de 25.000 * *  * D de 12.500 * *  * C de 5.000 * *  * B de 2.500 * *  * A de 500 *  En diferentes series	101 55 101 55 101 60 101 60 101 60 101 60 101 60	101 40 101 45 101 50 101 60 101 50
Bancos y Socledades.	1936	enships in
Cédulas hipotecarias al 4 por 100. Acciones del Banco de España. Idem de la Comp. A. de Tabaco. Idem del Banco Hipotecario Idem del de Castilla Idem del Hispano-americano Idem del Español de crédito. Idem del del Rio de la Plata Idem del Central Mejicano Azucareras preferentes. Idem ordinarias. Idem obligaciones	454 00 330 00 260 00 000 00 000 00 490 00 44 50 12 50	457 00 331 50 257 00 000 00 147 50 000 00 508 00 000 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad	00 00 00 00 00 00	89 00 000 00 000 00 000 00
fonos. Canal de Isabel II. Construcciones metálicas. Ferrocarril de Valladolid á Ariza. Unión de Explosivos. Obligaciones Diputación provin-	00 00 00 00 00 00 00 00	97 50 0 10 00 000 00 298 00
cial	000 00	000 00
Fundador	000 00	000 00
zación	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.  Obligaciones de 250 pesetas Idem de Erianger y Compañía Idem por resultas Idem por expropiaciones del inte-	07 00 00 00 85 75	78 0)
rior  Idem id. en el ensanche	94 00 00 00	
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista	8 00	7 95

# Academias

(Conclusion.)

Art. 28. Las recompensas á que se hagan acreedores, tanto los directores como los jefes de estudio y jefes de detall, las apreciará la

Superioridad por el juicio que periódicamente habrá de formar respecto de la buena marcha de las Academies.

Art. 29. Debiéndose considerar las Academias militares no solamente como Centros de instrucción, sino además como Cuerpos activos en constantes prácticas donde se tienen que demostrar aptitudes especiales, será recomendable para los ascensos y destinos el haber ejercido con notorio acierto el cargo de director en cualquier Academia. Por igual razón el ejercicio del Profesorado, favorablemente informado, constituirá un mérito que se tendrá muy en cuenta para las Comisiones, destinos y demás cargos que puedan solicitar los interesados.

Art. 30. El Profesorado de las Academias será responsable de la compostura, disciplina y educación militar de sus alumnos y moral mente del espíritu que éstes vayan demostrando durante su carrera, toda vez que el tien po académico es suficiente para juzgar con bastante acierto las condiciones militares de los alumnos, debiéndose eliminar con el mayor rigor á toda aquella juventud que no muestre claramente su competencia, caballeresidad, entusiasmo y energia física. Los directores y profesores que por debilidad ó poca constancia no obtengan de la misión que el Estado les confía un provecho manifiesto serán separados de sus cargos y conceptuados desfavorablemente.

Art. 31. En las prácticas generales que nualmente verificarán las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar se nombrará por cada una de éstas profesores delegados para que asistan y estudien las prácticas de las demás, estableciéndose de este modo un s inteligencia armónica en los métodos de enseñanza. Estos profesores delegados devengarán la indemnización reglamentaria, serán plazas montadas y estarán á les inmedietas ordenes de los directores. Terminada su misión redactarán una Memoria que se remitirá al ministerio de la Guerra, y sobre la cual explicarán una conferencia al Profesorado de su Centro respectivo.

Art. 32. Las Academias militares serán cada tres años, á partir del curso próximo, sometides á una rigorosa prueba de sus adelantos, mediante unas especiales maniobras que durarán de quince á veinte días en el mes de Mayo, y que serán desarrolladas conforme al plan que dará el Estado Mayor Central con la aprobación del ministro de la Guerra. Para llevar á efecto dichas maniobras se organizará una brigada mixta con el personal y material de dichos Centros y Escuela Superior de Guerra, formándose las mayores unidades posibles dentro de cada Arma, auxiliándose con material y ganado de las guarniciones hasta reunir todos los elementos completes de guerra. Las unidades de cada Academia serán mandades por los directores y profesores, quedando solamente á los rlumnos las funciones de las clases de tropa. Cubierta la plantilla de los mandos, os profesores sobrantes serán agregados al cuartel general para ser empleados según se

Por la alta significación de estas fuerzas. escuela de futuros oficiales, tendrá su mando directo el jefe del Estado Mayor Central, á quien co responde pulsar por si mismo el estado de instrucción de los profesores del Ejército y apreciar personalmente el ensayo que habrá de verificarse en todos los adelantos del arte militar. Como jefe de Estado Mayor de dicha brigada actuará el director de la Escuela Superior de Guerra con el personal de su Centro para todas las prácticas del Estado Mayor en campaña. Terminadas estas maniobras, el jefe del Estado Mayor Central presentará su informe al ministro de la Guerra respecto del resultado y provecho obtenidos, señalando á los profesores distinguidos y á los deficientes, para que por medio de justas recompensas ó saludables resoluciones

se conserve constantemente en los Centros de instrucción la autoridad necesaria; teniéndose entendido que para obtener la cruz pensionada por los servicios en el Profesorado será condición precisa el haber asistido, por lo menos, á una de estas maniobras especiales.

Los gastos ocasionados por estas prácticas de examen y de instrucción serán con cargo al presupuesto de maniobras.

Art. 33. Los profesores del Cuerpo de Equitación Militar serán nombrados de Real orden, previo informe de la Sección de Caballeria, teniéndose en cuenta que reunan las condiciones necesarias para la juventud que han de educar. No tendrán plazo de tiempo determinado y gozarán de la gratificación mensual de cincuenta pesetas con cargo al fondo de material de les Academias. Si al cumplir los diez años de servicio en dichos Centros se hubieran distinguido por su laboriosidad y celo, serán recompensados á juicio de la Superioridad, previa propuesta informada de los directores.

Art. 34. Los directores de las Academias, de acuerdo con las Juntes facultativas, propondrán á este ministerio, con la brevedad posible, las reformas que consideren más convententes en el actual reglamento orgánico, como asimismo remitirán un estado de las plantillas del Profesorado y personal auxiliar que consideren estrictamente necesario para la buena organización de sus Centros respec-

Dado en Palacio á 1.º de Junio de 1911.-ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Agus-

# **Teatros**

#### Coliseo del Noviciado.

Con la popular zarzuela «Gigantes y Cabezudos» ha debutado con éxito feliz la señora Figuerola, artista que, á juzgar por el papel de característica que con tanto acierto interpretó, posee un dominio completo de la escana, por sus cualidades de naturalidad, circunstancias que la hicieron captars, las simpatias y aplausos de los espectadores desde los primeros momentos.

J. M a. F.

#### El cartel para hoy

COMEDIA—(Compañia italiana) -A las o (precios populares). - Boccacio.

APOLO-A las 7, La bella Olimpia.-A las 9, El chico del cafetín. A las 10, Sangre y arena.

A las 11, La suerte de Isabelita.

COMICO - A las 6 Los viajesde Gulliver. A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA. - A las 6 El conde de Luxem ourgo. A las 8 314 La corte de Faraón.-A las 10 El vals de los besos y La niña de las mnñecas. (doble),

PARISH .- A las 9 114, los cuatro Maisanos, trío Cartens, la maravillosa troupe Okabes, el fenomenal Deboc, Mary-Tito y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO. - A las 7, El pais ds las hadas.

A las 10 114 La niña de los besos. - A las 11 114, La tierra del sol.

NOVEDADES.—A las 6, El Código penal. A las 7 114, Bohemios A las 9, Juanita la divorciada.-A las 10, El poeta de la vida.-A las 11, La bala perdida

LATINA-A las 5 El soldadito de chocolate.-El húsar de la guardia-Dora la viu da alegre-La trapera | Doloretes-Los pícaros hombres.

NOVICIADO. - A las 5, Gigantes y cabezudos-Mary, la princesa del dollar.- El amo de la calle.-La costa azul.-Gigantes y cabezudos.

MARTIN.-De 6 á 8 1/2 l.000 metros de pelicu'as. Croov fréres, Tinidad Fernandez, hermanos Leal, y The Satanelas.

NUEVO APOLO-Sección contínua de inematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

LO RAT-PENAT.—A las 8 172, El mo naguillo.-Renato, conde de Luxemburgo -La tragedia de Pierrot.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.— Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

BENAVENTE. — De 6 á 12 114, sección continua de cinematógrafo. Novedad y es-A las 4. gran matinéc infantil con regalo

de juguetes. SALON MADRID.—A las 5 112, Gran éxito de Mile. Daissy French y The Maury.

A las 10 114 y 11 314, Las Ideales y mis-Nelly-Nell

SALON NACIONAL. - A las 6 1/2, 7 112 8 y 9 112, secciones continuas de cinema tógrafoo de nvedad y estreno.

PRINCIPE ALFONSO .- De 7 112 & 8 11 gran matinée infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari-Luis.

Reaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Al-

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiaguito, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criollios y Amalia Molina.

Baile por invitación en el foyer del teatro á la una de la madrugada.

TRIANON PALACE (Alcalá 60). - A las 6 114, y á las 7 114, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadisimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Cansino, Sultana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

TEATRO NUEVO.-Desde las 7 dostarde, grandes atracciones; grandes éxolia. A las 11112, sección especial de moda.

FRONTON CENTRAL-Sección continua deg á 12 112 de la nodhe, 4.000 metros Concierto por la Banda del regimiento del Rey, Café y Cerveceria, Estrenos.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 114 y 8 y 114.—Sec ciones de películas.

A las 5, Choque de pasiones.- La suprema razón. - Amor salvaje (especial.)

RECREO DE SALAMANCA—(Ideal Po lístilo) - Patines - Cinematógrafo - Bar - Patisserie-Martes, moda. Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

Imp. «El Porvenir», M. de Velasco y Comp. Pizarro, 15 .- Teléfono 3.444

Folleton núm. 3

ORIGEN Y DESARROCCO DE LAS

# JERARQUIAS MILITARES

DON CANDIDO PARDO

por el Comandante de E. M.

se de Altea, entró después por tierras de Toledo y Madrid dando la vuelta por Salamanca y Arévalo, cuyos puntos tomó sin gran resistencia; pero al intentar retirarse se encontró con que los Olcades y Carpetanos, se habían juntado en gran número, y aunque mostraban ánimos de oponerse, daban manifiestas pruebas de su impericia y de la falta de unión y cabeza, probando que, si había sociedades, se ceñían éstas á los términos de su población.

Lo mismo observan á su llegada á Es-Paña los Scipiones, que son los primeros Que pasean las banderas de Roma por fin. (1) Polyvio: Historia, lib. 10 cap. 21 y 22 al

nuestro suelo, pues tanto ellos como Claudio Nerón y después Publio Cornelio Scipión, que venció y expulsó á los Cartagineses de España, no hallaron sino pueblos y gentes desunidas sin gobierno político ni pericia alguna militar.

Cuando Publio Cornelio Scipión conquistó á Cartagena, para poder proseguir la guerra contra los Cartagineses utilizando las gentes confederadas que Roma tenía en España, tuvo que dedicar mucho tiempo para instruir á nuestros naturales en la disciplina militar, enseñando y dan do sus lecciones á los que entre ellos reputaba por cabezas. «Hacíales juntar y ejecutar á su presencia las evoluciones, mandando por sí propio el ejercicio», como detalladamente dice Polybio (1) por lo que no es de extrañar que con tales rudimentos quedase entre los Españoles, ó por estar en su servicio, ó por la costumbre de pelear con ellos, algún Arte de la guerra; y así cuando Claudio Nerón y Marco Livio dieron la muerte á Asdrúbal, pudo llamar Tito Livio á los Españoles que llevara en su ejército Soldados veteranos, é instruídos en la Milicia Romana (2).

Pero esta enseñanza subsistió tan sólo mientras mandó Scipión, quien por conveniencia propia la fomentaba, pero ni llegó á extenderse ni consiguió arraigarse en la Nación, poco unida y de costumbres nada militares; y consta (3) que en tiempos de Sertorio, tan decadente estaba todo lo que á la milicia romana se refería que tuvo éste necesidad de imponerla de nuevo, no sin grandes trabajos, para poder utilizarlas en la guerra civil. En esta segunda etapa crearon las instituciones militares más profundas raíces como lo prueba el hecho de que después de la muerte de Sertorio y estando César en las Galias, ya se reputaban los españoles como peritos en hacer la guerra á la romana, cuya organización, instituciones y leves habían sído impuestas al convertirse España en una provincia de la república, circunstancia por la cual los Godos en su Fuero Juzgo llamaron romanos á todos ios habitantes del continente.

(2) Livio:lib. 27 cap. 48.

(3) Justino: lib. 4 á su final.

II

#### Periodo romano.

Las graduaciones y jerarquías entre las gentes de guerra empieza en el Ejército de Roma, con la distribución general de las tropas en Caballería é Infantería.

En un principio no clasificaron la Caballería en clases distintas, sino que toda ella formaba un conjunto fraccionado en partes con sus cabos ó jefes. La Infanteria. por el contrario, se dividió desde luego en velites hastarios, principes y triarios, con una organización legionaria para todos bien conocida. «El Senado, dice Napoleón III en su historia de Julio César (1) ponía en práctica para la organización de sus ejércitos los principios que fundan los imperios y las virtudes que engendra la guerra; esto es, igualdad de derechos pa ra todos los ciudadanos y ante los peli-

(1) Historia de Julio César, t. 1. , pág. 19

gros igualdad de deberes, llegando á la suspensión de la libertad si era necesario. A los más dignos, los honores y los mandos. Ninguna magistratura al que no haya servido en las filas del ejército. El triunfo se concede por victorias que ensanchan el territorio, pero no por las que recobran el suelo perdido.» «No hay triunto para las guerras civiles; el éxito, como la derrota, es siempre un duelo público Los cónsules y procónsules se esfuerzan en ser útiles á la patria sin falsa susceptibilidad; hoy en el primer puesto, mañana en el segundo, sirven con la misma abnegación bajo las órdenes del mismo á quien el día anterior mandaron.»

Servilio, cónsul en 281, desciende al año siguiente á Teniente de Valerio Fabio después de tantos tiempos, consiente en no ser más que el lugarteniente de su

Más tarde, Floriano, vencedor del Rey de Macedonia, desciende por patriotismo, después de la victoria de Cynoscifalo, al grado de tribuno de los soldados. El gran Scipión, después de la guerra de Aníbal, sirve de segundo á su hermano en la guerra contra Antíoco.

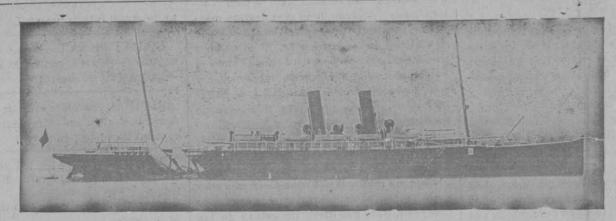
Los Jefes que mandaban los ejércitos se

# Diario de La Marina

Precios de suscripción

in Madrid: Un mes, 1,50 peseias. - Trimestre, 4,50 idem. - Semestre, 9 idem. Año, 18 idem. Provincias: Trimestre, 5 pesetas. - Semestre, 10 idem. - Año, 20 idem.—Union postal: ano, 60 pesetas.—Asia y América: ano, 70 idem.

Pídanse tarifas de publicidad



#### Servicios de la Compañía Trasatlántica Línea da Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Sigapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro marte, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la Indía, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, direntamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico con trasbordo en Puerto Méjico, así Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Pulmas, Santa Cruz de Tederife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (tacultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guahra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Timpico, con trasbordo en Habana. Combina por el terrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puestos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curação y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello. do en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprediendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el dia 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3. de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de a Peuinsula indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Maritimas.

Servicios Comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se eucarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, deseen hacer los Exportadores

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual à Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander él 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander, Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

GRAN ZAPATERIA

# José María Santo

Completo surtido en toda clase de calzado, tanto de lujo como económico. Precios sin competencia.

Especialidad en bota de pieza para uniforme.

26, TOLEDO, 26

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

# Excepcional ocasión

	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Garbanzos de Fuentesaúco, kilo desde. Aceites virgen, lo más se ecto, á precio cosechero.  Arroces de Valencia, kilo desde. Judías del Barco, kilo desde. Caparrones de Rioja, kilo. Guisantes secos franceses, kilo. Lentejas castellanas, kilo. Lentejas franceses, kilo. Jahones, clases delicadas, kilo desde. Harinas de fior, kilo desde. Sal superior, kilo desde. Bacalao fresco, kilo desde. Bacalao sin espinas, kilo. Pesta para sopa, kilo. Pasta Nápoles, kilo. Sopa de hierbas francesas, kilo. Purés variados, paquete. Tapioca del Brasil, kilo. Chocolates, en competencia, paquete desde. Catés superiores; el de familias, kilo. Tés muy firos, 100 gramos. Tés para adelgazar, paquete de libra.	0,60 0,60 0,60 1,00 1,50 0,60 1,00 0,75 0,60 0,15 1,20 2,00 0,80 1,50 2,50 0,25 1,50 0,75 4,25 1,00 4,00	Azúcares molidos, kilo desde.  Azúcares pilón extra kilo.  Almidón de brillo, kilo.  Aceitunas frescas, frasco desde.  Ciruelas claudias, kilo.  Dátiles finos, kilo.  Dátiles gordos de Berbería, kilo.  Tomale natural, mon ado, lata grande.  Pimientos su periores, dulces, lata grande.  Rica fritada de Rioja, lata grande.  Rica fritada de Rioja, frescos, lata grande.  Alegrías, a peritivo estimulante, lata.  Salmón, lo más selecto, lata grande.  Marisco fino y otros pescados, lata grande.  Salchichón y otros fiambres, kilo.  Bolas de queso crema de la crema, kilo.  Galletas, surtido nacional, kilo.  Jerez y otros vinos famosos, botella.  Vinos Rioja y otros, docena botellas.	1.10 1.50 1,00 1.00 2.00 1,00 2,50 0,25 0,50 0,50 0,50 1.25 0.50 1.25
Didago	1		

#### Pidase el catálogo general.

En estas Casas todas las operaciones son al contado. Descuentos: cada 100 pesetas de consumo tienen derecho á un 1 por 100, siendo el máximum que puede darse el 10. Preciados, 22. El Centro Riojano. Teléfono 1.366. Sucursal, Silva 8.

#### INO MÁS PURGAS

Con los supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja. 1,50 pesetas.

VICTORIA, NUM. 8, MADRID

Colegie (e) Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza

Incorporado al Instituto de San Isidro desde 1881. Costanilia de Santiago, número 6. DIRECTOR PROPIETARIO

F. BARBERO Y DELGADO

Dr. en Ciencias Písico-Matemáticas

Este Colegio es higiénicamente uno de los más recomendados de esta Corte, por sus amplios lo cales é independencia absoluta. La educación Moral y Religiosa, encomendada al Director es píritual es garantia de que á los alumnos se les inculcan los preceptos religiosos, condución lo los fácilmente por el camino del bien.

La educación intelectual se encuentra á car garantia.

de 16 ilustrados Profesores de reconocida com petencia, disponiendo del material cientifico

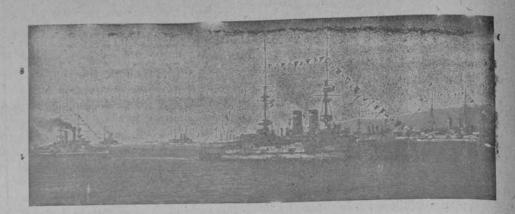
moderno, para que el alumno adouiera el co 10 cimiento exacto de la ciencia que estudia En este Centro se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados: de párculos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de Bachiller, y las asignaturas de Dibuio Idiomas y Calignatia Dibujo, Idiomas y Caligrafia.

El mejor elogio que puede hacerse del resul-tado que se obtiene en este Colegio, es publicar la relación de las calificaciones obtenidas po-sus alumnos en los exámenes oficiales del últi-mo curso de 1909 à 1910, que fué el siguiente:

Premios	Sebresalietes	otables	Aprobados	Suspenses	TOTAL
25	129	88	25	1	221

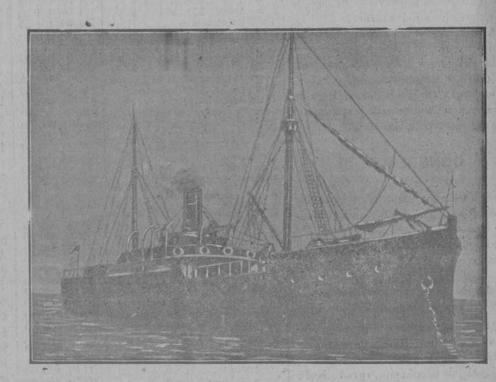
Es decir, que además de las 25 matriculas de honor, este Colegio alcanzó un 59 por 100 de Sobresatientes, 30 por 100 de Notables, 11 por 100 de Aprobados y un solo Suspenso.

Se admiten alumnos internos, medio pensio-nistas y externos, en las condiciones que mar-ca el BOLETIN que se facilitará à quien lo so-



# Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructor es de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers. Maxim, etc., para el Ejercito y la Marina, canones de lifo rapido de los sistemas Vickers. Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in. Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Aarrow-in Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Ben Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchos. cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartucheria en Dertford; fábrica en North Kent, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Berrow-in Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasi leño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toleño; «Almiranie Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de
15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de
primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá»,
buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el
gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahor«Triumpli». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas
y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 tonela
das y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballo;
«King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengear-«King Alfred», crucero de primera cla e, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengear ce», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Ho ue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 370 buques de distintas clases.



# IBARRA Y COMPA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de scala fija de Bilbao á Sevilla

VHPORES DE LA GOMPHNIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastin, 1.583; Cabo de la Nac, 1.558; Cabo Tratosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Calo Tratalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Cres, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Citalici o, 1.026; Cabo Cres and 1.473; Cabo Cres Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luch ma, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de to-

dos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. - Se admite carga á flete corrido para

Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Jeaquin Hero, consignatario.

DEDECTION OF THE PROPERTY OF T

Gran Fábrica de sombreros y

José María Santos 15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

Inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases, á precios muy econó-

Especialidad en gorras de uniforme para el Ejército.

15 y 16, PLAZA MAYOR, 15 y 16

\* CONTROL OF THE CONT

NOTA.—A los compradores que presenten este anuncio, se les hará el descuento del 12 por 100 sobre el importe de sus facturas.

Aviso á los señores Empleados

En el café de «La Gran Vía», «Restaurant», se come mejor que en los propios domicilios particulares, y á precios inverosímiles; gran variedad de cocina y repostería de todo cuanto pueda apetecer el cliente.—Riquísimo café, extracto puro, á 0,35, y otros heneficios á todo el que presente comprobante de suscriptor de este diario.—Concurridos billares, en grandes y ventilados locales, à

San Bernardo (esquina á Flor). -- Teléfono 110